



UNIVERSIDAD DEL VALLE

CONSEJO ACADÉMICO

RESOLUCIÓN No. 109

Octubre 2 de 2014

“Por la cual se establece la **OFERTA de PROGRAMAS ACADÉMICOS DE PREGRADO** y los cupos para la admisión por **TRANSFERENCIA**, en la Sede de Cali, para el período Febrero – Junio de 2015”

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE,
en uso de sus atribuciones.

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º. Aprobar la siguiente Oferta Académica y cupos de pregrado para la admisión por TRANSFERENCIA en la Sede de Cali, para el período Académico Febrero - Junio de 2015:

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS:

PROGRAMA ACADÉMICO	CUPOS
2131 Tecnología Química (D)	5
2131 Tecnología Química (N)	5
3140 Biología (D)	5
3146 Física (D)	5
3147 Matemáticas (D)	5
3148 Química (D)	5
Cupos Facultad de Ciencias Naturales y Exactas	30

FACULTAD DE HUMANIDADES:

PROGRAMA ACADÉMICO	CUPOS
3247 Historia (D)	5
3249 Trabajo Social (D)	5
3250 Licenciatura en Filosofía (D)	15
3252 Licenciatura en Literatura (V)	5
3260 Profesional en Filosofía (D)	10
3261 Geografía (D)	5
3263 Licenciatura en Lenguas Extranjeras Inglés – Francés (D)	5

3264 Licenciatura en Lenguas Extranjeras Inglés – Francés (V)	5
3266 Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales (N)	5
Cupos Facultad de Humanidades	60

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y ECONÓMICAS:

PROGRAMA ACADÉMICO	CUPOS
3340 Economía (D)	10
3350 Sociología (D)	10
Cupos Facultad de Ciencias Sociales y Económicas	20

INSTITUTO DE PSICOLOGÍA

PROGRAMA ACADÉMICO	CUPOS
3461 Psicología (D)	3
Cupos Instituto de Psicología	3

INSTITUTO DE EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA

PROGRAMA ACADÉMICO	CUPOS
3464 Recreación (D)	5
3467 Licenciatura en Educación Básica énfasis Ciencias Naturales y Educación Ambiental (D)	5
3469 Licenciatura en Educación Básica énfasis en Matemáticas (D)	5
3484 Licenciatura en Educación Física y Deportes (D)	5
3486 Licenciatura en Educación Popular (V)	5
3487 Licenciatura en Matemáticas y Física (D)	10
3489 Estudios Políticos y Resolución de Conflictos (D)	5
Cupos Instituto de Educación y Pedagogía	40

FACULTAD DE ARTES INTEGRADAS

PROGRAMA ACADÉMICO	CUPOS
3541 Licenciatura en Música (D)	3
3545 Arquitectura (D)	8
3548 Comunicación Social (D)	2
3550 Diseño Industrial (D)	2
3551 Diseño Gráfico (D)	2
3552 Música (D)	3
3555 Licenciatura en Arte Dramático (D)	4

Cupos Facultad de Artes Integradas 24

FACULTAD DE SALUD

PROGRAMA ACADÉMICO	CUPOS
2635 Tecnología en Atención Prehospitalaria (N)	3
3645 Enfermería (D)	2
3646 Fisioterapia (D)	4
3647 Bacteriología y Laboratorio Clínico (D)	2
3648 Fonoaudiología (D)	2
3651 Terapia Ocupacional (D)	2
3660 Medicina y Cirugía (D) (NOTA 1)	30
Cupos Facultad de Salud	45

NOTA 1: Los 30 cupos son para séptimo semestre.

FACULTAD DE INGENIERÍA

PROGRAMA ACADÉMICO	CUPOS
2710 Tecnología Electrónica (N)	5
2711 Tecnología en Sistemas de Información (N)	10
2713 Tecnología en Manejo y Conservación de Suelos y Aguas (N)	3
2715 Tecnología en Ecología y Manejo Ambiental (N)	3
3740 Ingeniería Topográfica (D)	5
3741 Ingeniería de Materiales (D)	5
3743 Ingeniería de Sistemas (D)	10
3744 Ingeniería Electrónica (D)	5
3745 Ingeniería Agrícola (D)	2
3746 Ingeniería Eléctrica (D)	5
3747 Ingeniería Civil (D)	5
3748 Ingeniería Mecánica (D)	5
3749 Ingeniería Química (D)	5
3751 Ingeniería Industrial (D)	2
3753 Ingeniería de Alimentos (D)	5
3754 Ingeniería Sanitaria y Ambiental (D)	5
Cupos Facultad de Ingeniería	80

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN

PROGRAMA ACADÉMICO	CUPOS
3841 Contaduría Pública (D)	3
3841 Contaduría Pública (N)	3
3845 Administración de Empresas (D)	2
Cupos Facultad de Ciencias de la Administración	8

TOTAL CUPOS POR TRANSFERENCIA 310

ARTÍCULO 2º: Los requisitos generales son los establecidos en el Reglamento de Inscripción y Admisión vigente y los requisitos específicos de cada Programa y el procedimiento del proceso de Admisión por Transferencia se publicarán en la página Web <http://admisiones.univalle.edu.co> en el enlace inscripciones por Transferencia.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, en el Salón de Sesiones del Consejo Académico,
a los 2 días del mes de octubre de 2014,

El Presidente,

IVÁN ENRIQUE RAMOS CALDERÓN
Rector

LUIS ALBERTO HERRERA RAMÍREZ
Secretario General